

traerles con artificio la única ventaja por cuya posesion tiene el hombre algun apego á su existencia. Ese altivo espíritu de libertad es indudablemente mas acentuado en las colonias inglesas que en ningun otro pueblo de la tierra por un gran número de razones poderosas, á cuyo exámen no es inútil proceder para penetrarse de los verdaderos sentimientos de los norteamericanos, y comprender la direccion que toma aquel espíritu de libertad.

»Por de pronto el pueblo de las colonias descende de padres ingleses. Inglaterra es una nacion que, segun yo creo, respeta todavía su libertad y que no ha mucho la adoraba. Los colonos os dejaron cuando era dominante ese rasgo de vuestro carácter; y tomaron esa direccion, esa inclinacion en los precisos momentos en que salieron de vuestro poder. De manera que no solamente quieren la libertad, sino la libertad segun las leyes inglesas, la libertad fundada en los principios ingleses.

»La libertad en abstracto, como muchas otras abstracciones; no está en ninguna parte. La libertad se encarna en algun objeto sensible; cada nacion se ha escogido un objeto favorito que ha venido á ser para ella el ideal por excelencia de la felicidad. Desde los primeros tiempos las grandes luchas que ha emprendido Inglaterra por la libertad han tenido por punto objetivo la cuestion de los impuestos. En las repúblicas antiguas la mayor parte de las discusiones versaban sobre el derecho de elegir á los magistrados ó sobre el equilibrio que convenia establecer entre los diversos órdenes del Estado, siendo la cuestion pecuniaria lo que menos les preocupaba. En Inglaterra no ha sucedido otro tanto; la cuestion de los impuestos ha ocupado á los mas hábiles escritores y á los oradores mas distinguidos; por ella se han desvelado, por ella se han agitado los mas grandes corazones.

»Los que han defendido las excelencias de la constitucion inglesa han demostrado no solo que el derecho de votar los impuestos era uno de los mas ciertos y antiguos privilegios del ciudadano inglés, sino que han establecido como principio fundamental que en todas las monarquías el pueblo debe tener directa ó indirectamente el poder de desprenderse de su dinero, pues, de lo contrario, ni sombra de libertad puede decirse que existe.

»Las colonias recibieron de vosotros, al ser engendrados, esas ideas y esos principios. Su amor á la libertad se ha encarnado, como lo habeis hecho vosotros en ese objeto especial de los impuestos. La libertad podia haber sido respetada ó podia haber sido heri-

da en cualquiera otra parte, sin que á aquellas hubiera ello causado alborozo ó afliccion; como quiera que la libertad palpitaba tan solo por la conservacion de aquel derecho que segun se coartaba ó reconocia, encontrábanse las colonias enfermas ó sanas.

»No digo que procediesen bien ó mal en aplicar vuestros raciocinios á su propia situacion, por mas que no sea cosa tan oportuna como parece conservar para sí el monopolio de los principios y de sus consecuencias. El hecho es que las colonias comprendieron así esas reglas generales, y la manera con que vosotros los habeis gobernado, llámese suavidad ó indolencia, discrecion ó torpeza, las ha confirmado en la creencia de que tenian el mismo interés que vosotros en esos principios comunes.

»Por lo demás, se han confirmado en ese error que las fascinaba, por la misma forma de sus asambleas provinciales. Sus diversos gobiernos son populares en el mas alto grado; habiendo alguno de entre ellos que son hasta puramente populares. En todos la representacion popular es el elemento mas considerable. Esta participacion del pueblo en el gobierno no deja de inspirarle sentimientos de orgullo y aversion profunda á todo aquello que tiende á despojarle de su mas esquisito privilegio.

»Si algo faltara á esa fuerza que la forma de gobierno obra sobre los espíritus, la religion la hubiera suplido suficientemente. La religion que es siempre un principio de energía, dista mucho de ser causa enervadora en ese nuevo pueblo, y el culto que profesa es además una de las principales causas de su espíritu liberal. Aquellos hombres son protestantes y de tal categoría, que son los mas opuestos á toda sumision implícita del espíritu ó de la opinion. No entrañan precisamente sus ideas religiosas un sentimiento favorable á la libertad, sino que la libertad constituye su misma esencia.

»El motivo de la aversion con que las Iglesias disidentes miran todo cuanto tiene la apariencia de gobierno absoluto, es menester buscarle en su historia, mas bien que en sus doctrinas religiosas. Todos sabemos que la religion católica romana data cuando menos de la misma fecha que los gobiernos en que ella prevalece; esta ha avanzado llevando á aquellos de la mano, recibiendo ella á su vez del Estado mercedes y socorros de todo género. La Iglesia de Inglaterra se ha desarrollado asimismo desde su cuna bajo los auspicios de un gobierno establecido. Pero las opiniones disidentes aparecieron súbitamente en oposicion abierta con todos los poderes ordinarios del mundo, no pudiendo justificar su oposicion de otro

modo que reclamando enérgicamente la libertad natural. Su propia existencia tenia la razon de ser en la asercion decidida y perpétua de ese derecho á la libertad. Todo protestantismo, siquiera el mas frio y pasivo, es una especie de disidencia; pero la religion que prevalece en nuestras colonias del Norte es aun el refinamiento del principio de resistencia; es la disidencia de la disidencia, el protestantismo de la religion protestante. Esta religion, dividida en varias sectas de denominaciones diferentes, que solo tienen de comun el espíritu de libertad, domina en la mayor parte de las provincias del Norte, en tanto que la Iglesia de Inglaterra, á pesar de los derechos que le reconoce la ley, no es en definitiva sino una secta particular, que quizás no cobija á la décima parte del pueblo.

» Los colonos partieron de Inglaterra cuando mas ardiente era aquel espíritu, y aquellos emigrantes eran los mas entusiastas de entre todos los sectarios. En cuánto á ese flujo de extranjeros que constantemente han arribado á las colonias, compuesto en su mayor parte de los disidentes de toda la Europa, han importado ciertos hábitos y un carácter tal, que no deja de tener grande analogía con el del pueblo con el cual se han confundido.

» Conozco por la actitud de algunos, que se pone en duda la generalidad de esta observacion, porque en las colonias del Sud, la Iglesia de Inglaterra forma un cuerpo bastante regular y cuenta con un establecimiento importante. Esto es muy cierto; pero resalta en esas colonias un hecho que, en mi sentir, contraresta completamente aquella diferencia, y hace al espíritu de libertad mas ufano y altivo aun en el Mediodía que en el Norte, y es, que en la Virginia y en las Carolinas los habitantes poseen una inmensa multitud de esclavos. Allí donde reina la esclavitud, aquellos que son libres, son de entre todos los hombres los mas altivos y los mas celosos de su libertad. La libertad no es tan solo para ellos un goce, es tambien una especie de nobleza y de privilegio. La libertad les parece allí algo mas grande y mas aventajado que en esos otros países en que, siendo comun á todos, y tan derramada y tan general como el aire, se la ve con frecuencia unida á un trabajo abyecto, acompañada de grandes miserias, y encubierta con la humillante librea de la servidumbre. No está en mi ánimo recomendar la moralidad de este sentimiento, que encierra cuando menos tanto orgullo como vanidad; mas yo no puedo cambiar la naturaleza humana. El hecho es que el pueblo de las colonias del Sud está mas apegado á la libertad y penetrado de un espíritu mas altivo é indómito que el pueblo

del Norte. Tales eran todas las repúblicas de la antigüedad; tales eran nuestros góticos antepasados; tales han sido en nuestros días los polacos; tales serán siempre los dueños de esclavos que no podrán reducirse jamás á esa miserable condicion de la esclavitud. En aquel pueblo el orgullo de la dominacion se combina con el espíritu de libertad, y le fortalece y le hace invencible.

» Permitidme señalar otra institucion que contribuye notablemente á desarrollar y á conservar en nuestras colonias su carácter indómito; me refiero á la educacion. No hay quizás otro país en el mundo en que mas generalizado esté el estudio del derecho. Los abogados son allí en gran número y de mucha valía, y en las mas de las provincias son ellos quienes principalmente dirigen la opinion. Los legistas constituyen la mayor parte de los diputados que se envian al Congreso; y cuantos saben leer, que son los mas, tienen el prurito de darse algun tinte de aquella ciencia. Díjome en cierta ocasion un distinguido librero, que, despues de los libros de devocion popular, ninguna otra rama de su profesion daba lugar á una esportacion mas considerable como las obras de derecho. Actualmente los reimprimen los colonos para su uso, y en América van vendidos tantos Comentarios de Blackstone como en Inglaterra.....

» Esa familiaridad con las leyes da á los colonos tacto, prevision y destreza; por lo cual no es extraño que estén prontos para el ataque, dispuestos á la defensa, y llenos siempre de recursos. En otros países el pueblo es mas sencillo y de penetracion menos aguda, y por lo mismo falla únicamente acerca de un mal principio de gobierno cuando le perjudica; pero allí se previene el mal y se ven venir las malas consecuencias por la inoportunidad de los principios. Adivinase el mal gobierno desde léjos, y se presiente el advenimiento de la tiranía al primer soplo envenenado.

» Por último, hay otra causa que inspira el espíritu de desobediencia en vuestras colonias, y que no es menos influyente que las arriba mencionadas, porque no es solamente moral sino que radica en la misma naturaleza de las cosas. Tres mil leguas de Océano os separan. No hay medio alguno para impedir que la distancia debilite la energia de un gobierno. Las olas se agitan y embravecen, largos meses transcurren entre la expedicion del decreto y su ejecucion, y con no poderse dar explicacion pronta de cualquiera acontecimiento, se arruina todo el sistema. Es verdad que no os faltan ministros alados de vuestras venganzas, en cuyas garras llevan vuestras cadenas hasta los últimos confines de los mares. Mas

allí existe un poder que los detiene, que contraresta la rabia de las pasiones y la furia de los elementos y que dice: Hasta aquí llegarás, pero de aquí no pasarás.

»¿Quiénes sois, pues, vosotros para indignaros y morder con rabia las cadenas de la naturaleza? Nada os acontece que no suceda asimismo en todas las naciones que tienen un imperio estenso, cualquiera que sea por otra parte la forma de su gobierno. Cuando el cuerpo es inmenso, la circulación del poder es menos enérgica en las estremidades. Así lo ha querido la naturaleza. El Turco no puede gobernar el Egipto, la Arabia, el Kurdistan como gobierna á la Tracia, ni tiene en Crimea y Argel el dominio que ejerce en Brusa y en Esmirna. Hasta el despotismo está obligado á transigir. El Sultan se contenta con la mayor suma de obediencia posible. Gobierna aflojando las riendas para poder á lo menos gobernar; y lo que constituye la fuerza y el vigor de su autoridad en el centro del imperio, es precisamente la indulgencia prudente con que rige los países de las fronteras. España, en sus provincias no es quizás mejor obedecida de lo que lo sois vosotros en las vuestras. Ella se muestra indulgente, se somete y espera. Ahí está la condición inmutable, la ley eterna de los imperios estensos y diseminados.

»De esas seis causas principalmente, á saber, del origen, de la forma de gobierno, de la religion en el Norte, de las costumbres en el Sud, de la educacion, y de la distancia del motor central gubernativo, deriva ese altivo espíritu de independendencia. Ese espíritu se ha desarrollado con el pueblo, y se ha acrecentado con su riqueza; ese espíritu, en una palabra, tropezando con pretensiones que, por mas legales que sean, son incompatibles con toda idea de libertad, tal como la comprenden al menos las colonias, atiza este incendio que amenaza consumirnos á todos nosotros<sup>1</sup>.

Nada hay que añadir á esas nobles palabras. Patrimonio es del genio expresar la verdad bajo una forma tan perfecta que nadie puede retocarla sin debilitar el vigor de sus tintas.

Acaba de verse como los colonos, tomando de Inglaterra el espíritu de libertad, le dieron aun nueva vitalidad y energía; y al estudiar el derecho civil en el capítulo siguiente veremos como se desarrolló un principio exótico, nuevo en Inglaterra, la igualdad; en lo cual América se distingue de Inglaterra, haciéndose al propio tiempo semejante á nuestro continente; carácter especial que tiene en su consecuencia grande interés para nuestros lectores.

<sup>1</sup> Burke, *Speech on conciliation with America*, 22 de Marzo de 1775.

## CAPÍTULO XVIII.

Resumen de la organizacion política y civil de las colonias.

### 2. ORGANIZACION CIVIL.

En un elocuente resumen Burke ha manifestado como el espíritu liberal que los colonos habían traído de la metrópoli, se había desarrollado en un suelo virgen con una energía altamente singular, á la manera que aquellas plantas que se trasladan bajo un cielo mas benigno, cambian de aspecto, de proporciones, de duracion y hasta de naturaleza. Se ha visto ya con que sutileza de análisis ha indagado el orador inglés las causas de aquella expansion irresistible de la libertad. Origen, gobierno, religion, costumbres, educacion, distancia de la metrópoli, la misma esclavitud, todo concurrió desde el primer dia á hacer de América la nacion mas celosa de sus derechos.

Fáltanos estudiar otro aspecto del genio americano, aspecto que es eminentemente particular, bajo el cual no puede ofrecerse Inglaterra á los ojos del filósofo. Aquí entiendo hablar de la igualdad. La igualdad que de las costumbres se ha deslizado á las instituciones, es realmente lo que distingue el carácter americano del carácter inglés, lo que, á pesar de la distancia, coloca á la sociedad americana mucho mas cerca de nosotros que de la sociedad inglesa.

Así se nos ofrece de consiguiente una materia, cuyo conocimiento nos interesa en gran manera.

Empero, hay que vencer ciertas dificultades en tal estudio á fin de comprender toda la importancia, toda la influencia de su principio de igualdad. Esa dificultad estriba en que la igualdad está en el mismo aire que nosotros respiramos. Al esponérsenos todo lo